



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 122 DE 19
(AGO. - 6 1959)

Por el cual se concede una licencia y se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha concédese al señor JUAN DE DIOS SANABRIA, una licencia renunciable por el termino de noventa días (90) días, para separarse de su cargo de Secretario de la Caja de Previsión Social.-

Art. 2o.- Durante el tiempo de la licencia concedida al señor Sanabria, nómbrase interinamente a la señora SARA G. DE FERNANDEZ, para desempeñar el cargo de Secretario de la Caja de Previsión Social Municipal.-

Art. 3o.- Nómbrase interinamente a la señorita BETHSABE BECERRA S, para desempeñar el cargo de Oficial Mayor, dependiente de la Secretaría de la Alcaldía, en reemplazo de la señora Sara G. de Fernández, - quien pasó a otro cargo.-

Art. 4o.- Nómbrase interinamente a la señora VICTORIA MANTILLA DE CARREÑO, para desempeñar el cargo de Escribiente de la Secretaría de la Alcaldía, en reemplazo de la señorita Bethsabé Becerra, quien pasó a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. - 6 1959

El Alcalde,



RAFAEL P. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE